



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SORIA

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRA POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, UN ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 15 de abril de 2016 se adjudicó el contrato de "Pavimentación de aceras y zonas peatonales en diferentes vías de la Ciudad de Soria", lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. *Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales, Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 4/2016-SO.

2. *Objeto del contrato.*

- a) Tipo de contrato: Procedimiento negociado sin publicidad con un único criterio de adjudicación.
- b) Descripción del objeto: Ejecución de las obras de pavimentación de aceras y zonas peatonales en diferentes vías de la Ciudad de Soria.

3. *Tramitación y procedimiento.*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad, un único criterio de adjudicación, al precio más bajo.

4. *Precio del contrato:* 165.288,26 euros más IVA.

5. *Adjudicación:*

- a) Fecha: 15 de abril de 2016.
- b) Adjudicatario: HORMISORIA, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 165.288,26 euros más IVA, con un porcentaje de 32,10% de baja sobre el cuadro de precios.

En Soria 20 de junio de 2016.–El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

1642

BOPSO-75-04072016